



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA INNOVACION PSICOSOCIAL
Fecha expedición: 2018/01/09 - 12:49:41 **** Recibo No. H000022472 **** Num. Operación. 01C480109054
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Gcs943YrY3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA INNOVACION PSICOSOCIAL
SIGLA: PSICOINNOVA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901143182-4
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0505766
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 21 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 21 DE 2017
ACTIVO TOTAL : 0.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 3 NRO. 17 63 BARRIO SANTA TERESITA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3127335344
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3116036324
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO : pamela.santa@ucp.edu.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 3 NRO. 17 63 BARRIO SANTA TERESITA
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELÉFONO 1 : 3127335344
TELÉFONO 2 : 3116036324
CORREO ELECTRÓNICO : pámela.santa@ucp.edu.co

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA INNOVACION PSICOSOCIAL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN Gcs943YrY3

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2117

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- A. GENERAR, LIDERAR, ANALIZAR Y EVALUAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y/O ESTRATEGIAS PSICOSOCIALES INNOVADORES PARA LA INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROBLEMATICAS SOCIALES, RELACIONES INTERPERSONALES, AUTONOMIA Y AUTOGESTION COMUNITARIA, PARTICIPACION CIUDADANA, EQUIDAD DE GENERO, CONSTRUCCION DE PAZ ENTRE OTROS, EN LAS COMUNIDADES, ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO. B. ANALIZAR POLITICAS PUBLICAS SOCIALES, CONSTRUCCION DE NUEVAS METODOLOGIAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONSTRUCCION, IMPLEMENTACION, MONITOREO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS. C. DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS O ACCIONES PSICOSOCIALES RELACIONADOS CON LA COMUNIDAD, LA PARTICIPACION CIUDADANA, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTAL, LA CONSTRUCCION DE PAZ, GENERO, POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD. D. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS ENCAMINADOS A PROCESOS DE POLITICAS PUBLICAS SOCIALES, PARTICIPACION CIUDADANA, AUTOGESTION COMUNITARIA, LA PREVENCIÓN O ACOMPAÑAMIENTO DE PROBLEMATICAS SOCIALES Y DEMAS TEMAS RELACIONADOS CON PROCESOS PSICOSOCIALES. E. SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS DE PROYECTOS Y/O PROGRAMAS SOCIALES. F. GENERAR DE ACCIONES O PROYECTOS ORIENTADOS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL DESDE UNA PERSPECTIVA PSICOSOCIAL. G. ACOMPAÑAR PSICOSOCIAL A LAS ORGANIZACIONES ORIENTADO A LA APLICACION DE BATERIAS DE RIESGOS PSICOSOCIALES, PROMOCION Y PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES Y FORTALECIMIENTO A LOS COMITE DE CONVIVENCIA LABORALES.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA

MIEMBROS COMITE EJECUTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	SANTA MONTOYA PAMELA CONSTANZA	CC 1,088,258,935

POR ACTA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITE EJECUTIVO	JIMENEZ GUTIERREZ MARIA DEICY	CC 42,129,855



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN Gcs943YrY3

POR ACTA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA
CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN
ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITÉ EJECUTIVO	HENAO PEREZ MARISOL	CC 42,133,001

POR ACTA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA
CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN
ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO COMITÉ EJECUTIVO	CORDOBA MOSQUERA MARIA DEL PILAR	CC 41,936,856

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA
CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN
ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	SANTA MONTOYA PAMELA CONSTANZA	CC 1,088,258,935

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA
CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 223254 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN
ÁNIMO DE LUCRO EL 21 DE DICIEMBRE DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SECRETARIA EJECUTIVA	CORDOBA MOSQUERA MARIA DEL PILAR	CC 41,936,856

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- FUNCIONES DEL PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA INNOVACION PSICOSOCIAL: ES EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL DE LA ASOCIACION, Y POR LO TANTO, PUEDE DESARROLLAR EN CALIDAD DE TAL, GESTIONES A NOMBRE DE LA ASOCIACION, TALES COMO CELEBRAR CONTRATOS, OTORGAR PODERES, REPRESENTAR ANTE CUALQUIER INSTANCIA JUDICIAL ETC., PERO REQUIRIENDO PARA ELLO AUTORIZACION PREVIA DEL COMITE EJECUTIVO Y/O DE LA ASAMBLEA GENERAL SEGUN SEA EL CASO. SUS FUNCIONES Y DEBERES SON: A. CONVOCAR Y PRESIDIR CON CARACTER OBLIGATORIO, LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL COMITE EJECUTIVO, DEBIENDO SER QUIEN CONVOQUE CONFORME A LOS ESTATUTOS, DE MANERA AUTONOMA, PERO COORDINADA CON EL COMITE EJECUTIVO, Y DEBIENDO SI ES MENESTER ACORDAR LA AGENDA DE TRABAJO. B. RENDIR INFORMES DE SUS LABORES EN CADA REUNION DEL COMITE EJECUTIVO Y LA ASAMBLEA GENERAL. C. PROPONER AL COMITE EJECUTIVO Y/O A LA ASAMBLEA GENERAL LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE CREA



*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN Gcs943YrY3

NECESARIOS PARA LA MEJOR ORGANIZACION DE LA ASOCIACION. D. NOMBRAR COMISIONES DE TRABAJO TEMPORAL O PERMANENTE. E. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO DE LAS ACTAS UNA VEZ APROBADAS Y CORRESPONDENCIA. F. ORDENAR LAS CUENTAS DE GASTOS ESTIPULADOS EN EL PRESUPUESTO O ACORDADAS POR EL COMITE EJECUTIVO Y RATIFICADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL, CUANDO FUERE NECESARIO. G. FIRMAR TODA ORDEN DE RETIRO DE LOS FONDOS DE LA ASOCIACION CONJUNTAMENTE CON EL DIRECTOR FINANCIERO. H. PRESTAR TODA SU COLABORACION PARA EL BUEN DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL COMITE EJECUTIVO. I. SER EL COORDINADOR DE LOS MIEMBROS U ORGANOS DE LA ASOCIACION, QUE SE LES DESIGNEN GESTIONES ANTE LAS ENTIDADES ESTATALES, PRIVADAS O PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS. J. AUTORIZAR LOS GASTOS QUE ESTE DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO HASTA 10 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES, EN ADELANTE DEBE AUTORIZARSE POR EL COMITE EJECUTIVO Y ASAMBLEA GENERAL, SEGUN SEA EL CASO. K. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL COMITE EJECUTIVO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siipereira.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Gcs943YrY3

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
ASOCIACION DE PROFESIONALES PARA LA INNOVACION PSICOSOCIAL
Fecha expedición: 2018/01/09 - 12:49:42 **** **Recibo No.** H000022472 **** **Num. Operación.** 01C480109054
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

*** CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII) ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN Gcs943YrY3

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***